MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD

Av. Paraguay C/ Estados Unidos

Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 RUC 80010247-9

RESOLUCIÓN I.M. N° 569/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO AL OFERENTE MORENO INGENIERÍA DEL SR RICARDO MORENO BALBUENA CON RUC Nº 4845486-9, PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE Hº DE LA CALLE CARLOS ANTONIO LÓPEZ Y REPARACIÓN DE LA CALLE MCAL. ESTIGARRIBIA", ID 383.462. POR UN MONTO TOTAL DE GS. 139.095.815 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE) EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020.----------

Puerto Pinasco, 9 de octubre de 2020

VISTO: La necesidad de la CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE Hº DE LA CALLE CARLOS ANTONIO LOPEZ Y REPARACION DE LA CALLE MCAL ESTIGARRIBIA, se dispone la CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2020, para la realización del proceso del llamado ante la DNCP, y,----------

CONSIDERANDO: **Que,** en fecha y hora fijada en la respectiva convocatoria, fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres, presentándose como oferentes las firmas: CONSTRUCTORA D&M Y MORENO INGENIERIA.----------

Que, en virtud al Art 27 de la Ley 2051/03 el comité de evaluación procedió a verificar la oferta de la Empresa MORENO INGENIERIA DEL SR RICARDO MORENO BALBUENA CON RUC Nº 4845486-9, por constituir la oferta más baja y ventajosa, señalando que cumple con el Pliego de Bases y Condiciones presentando en forma correcta los documentos de carácter sustancial como así mismo los referidos a las especificaciones técnicas. ----------

Que, lo establecido en el Art 215 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal y las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 2.992/19 reglamentario, en materia de competencia.----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO PINASCO, EN USO DE ESAS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°: **ADJUDICAR** el contrato al Oferente MORENO INGENIERIA DEL SR RICARDO MORENO BALBUENA CON RUC Nº 4845486-9, LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE Hº DE LA CALLE CARLOS ANTONIO LOPEZ Y REPARACION DE LA CALLE MCAL ESTIGARRIBIA", ID 383.462. POR UN MONTO TOTAL DE Gs. 139.095.815 (guaraníes ciento treinta y nueve millones noventa y cinco mil ochocientos quince). En el marco del Procedimiento CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2020 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE Hº DE LA CALLE CARLOS ANTONIO LOPEZ Y REPARACION DE LA CALLE MCAL ESTIGARRIBIA", ID 383.462. ----------

Art. 2°: **IMPUTAR** la presente adjudicación en el rubro 520, FF 30, 11 Royalties del Presupuesto de la Municipalidad de Puerto Pinasco, para el ejercicio 2020.----------

Art. 3°: **COMUNICAR** a la firma adjudicada en los términos previstos en la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario Nº 2.992/19; y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a quienes corresponda; y, cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO Secretaría General

Emilio Céspedes
Secretario Gral.
Municipalidad de Puerto Pinasco

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO INTENDENCIA

Dr. Pedro Recalde
Intendente
Municipalidad de Puerto Pinasco